



**Poder Judicial de la Federación  
Suprema Corte de Justicia de la Nación  
Convocatoria para el Concurso por Invitación Pública  
CIP/SCJN/DGRM/012/2021**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, con fundamento en lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 43, fracción II, 46, 47, fracción II, 82 al 85 y los demás aplicables del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de siete de noviembre de dos mil diecinueve, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (Acuerdo General de Administración XIV/2019), convoca a las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana que satisfagan los requisitos de las bases, a participar en el presente Concurso por Invitación Pública No. CIP/SCJN/DGRM/012/2021.

**1. Objeto.** Adquisición de vales para suministro de combustible (gasolina) mediante contrato abierto, cuyo detalle se proporciona en el Anexo 2a de las bases. A continuación, se describe brevemente la partida que integra el requerimiento:

Partida	Descripción de los bienes	Presupuesto	Total con IVA y comisión
Única	Vales para el suministro de combustible (gasolina)	Mínimo	\$2,094,120.00
		Máximo	\$3,490,200.00

Los montos totales incluyen costos de combustible, comisión e I.V.A.

**2. Lugar en que los interesados podrán consultar y obtener las bases (sin costo).** Las personas físicas y morales que deseen participar podrán obtener la convocatoria, bases y sus anexos, sin costo alguno, descargándolas del portal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la siguiente dirección electrónica: <https://www.scjn.gob.mx/transparencia/obligaciones-de-transparencia/fraccion-xxviii/procedimientos-contratacion/291>

**3. Calendario de eventos.**

Obtención de bases	Fecha de entrega de los pliegos de preguntas y carta manifiesto	Junta de Aclaraciones	Sesión pública de entrega de documentación legal y financiera, presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas
A partir del 17 de noviembre de 2021	22 de noviembre de 2021, de 8:30 a 11:30 hrs.	23 de noviembre de 2021, a las 15:00 hrs.	30 de noviembre de 2021 a las 10:00 hrs.

**4. Entrega del pliego de preguntas y carta manifiesto de interés en participar en la junta de aclaraciones.** Exclusivamente vía electrónica. La junta será de carácter no obligatorio y las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana interesadas, deberán enviar el pliego de preguntas en formato Microsoft Word y la carta manifiesto de interés en participar en la junta de aclaraciones y la identificación oficial señalada, ambos en formato PDF, al correo electrónico [procpublicosdgrm@mail.scjn.gob.mx](mailto:procpublicosdgrm@mail.scjn.gob.mx); en la fecha y horario señalados en el calendario de eventos, es requisito que las preguntas de los participantes estén relacionadas con el procedimiento de contratación. En el evento se dará lectura a las respuestas de las preguntas recibidas en tiempo y forma conforme a bases. En bases se abunda sobre el desarrollo de este evento.

**5. Lugar en donde se desarrollarán los eventos:**

**a) Junta de aclaraciones.** Exclusivamente vía electrónica a través de la plataforma de Microsoft Teams.

**b) Sesión pública de entrega de documentación legal y financiera, presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas y acto de fallo.** Auditorio ubicado en Edificio 5 de febrero; Calle Chimalpopoca 112, esq. Calle 5 de febrero, planta baja, Colonia Centro de la Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06080.

Ante la situación actual provocada por la pandemia del Covid-19, las etapas y eventos del presente procedimiento están restringidas a la participación de únicamente un representante por cada una de las personas físicas y morales que participen. Al asistir a los eventos, los participantes deberán observar y acatar las medidas de seguridad y salud que establezca este Alto Tribunal.

**6. Observadores.** Cualquier persona podrá asistir a los actos públicos del concurso, siempre y cuando se registre dentro de los 30 minutos previos a la celebración de estos y se abstenga de intervenir, en cualquier forma, en los referidos eventos públicos.

**7. Fechas de entrega:** Los vales impresos deberán entregarse de manera mensual o extraordinaria a más tardar 2 días hábiles posteriores a la solicitud realizada por este Alto Tribunal, por el periodo de 12 meses, del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022.

**8. Lugar de entrega:** Los vales impresos serán entregados en la Dirección General de Recursos Materiales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ubicada en la Calle Bolívar No. 30, cuarto piso, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06000, Ciudad de México, previa cita con el administrador del contrato.

**9. Forma de pago:** El pago se realizará a los 15 días hábiles a partir del día hábil siguiente de la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), previa recepción a entera satisfacción. El importe a ejercer para el ejercicio 2022 estará sujeto a que este Alto Tribunal cuente con los recursos presupuestales destinados para tales efectos, de conformidad con lo establecido en el artículo 39, fracción III del Acuerdo General de Administración XIV/2019.

**10. Fallo.** Se comunicará en acto público y un extracto se publicará en la dirección electrónica indicada en el punto 2.

**11.** La documentación legal, financiera, técnica, económica, demás requisitos y condiciones que se describen en las bases, así como lo contenido en las propuestas, no serán negociables en ningún caso.

**12.** Los criterios de evaluación y adjudicación se describen en las bases.

Atentamente  
Ciudad de México, a 17 de noviembre de 2021

Lic. Omar García Morales  
Director General de Recursos Materiales